



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCION DE ALCALDIA Nro 006 -2003-A-MDJLBYR

J.L.Bustamante y Rivero, **03 ENE. 2003**

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero



VISTO y CONSIDERANDO

Que, la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero tiene dentro de su estructura orgánica la Dirección de Servicios Comunales;

Que, el inciso 13 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades establece que es competencia del Alcalde nombrar y remover al personal administrativo;

Que, en el Presupuesto analítico de personal aprobado para el ejercicio 2003 se encuentra presupuestada la plaza de Jefe de la Dirección de Servicios Comunales, siendo necesario cubrir dicha plaza;

Que, el señor Augusto Sánchez Guillén cumple con los requisitos requeridos para cubrir la indicada vacante,

Por estas consideraciones en uso de las facultades y atribuciones que otorga la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades,.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER la contratación a partir del 03 de enero del presente año del señor Augusto Sánchez Guillén en el cargo de Jefe de la Dirección de Servicios Comunales.

Artículo Segundo: Encargar a la Oficina de Administración a través de la Unidad de Personal el cumplimiento de la presente resolución quedando sin efecto las normas que se opongan a la presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

E.E.
Alcaldía
D. Municipal
D. Servicios Comunales
U. Personal
File personal



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
J. LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Alfredo Zegarra Tejada
Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE